Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

IN MEMORIAM

JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO (1943-2010)

El día 19 de septiembre de 2010 murió en la ciudad de Londres, Inglaterra, el reconocido catedrático, ex alumno de la Universidad Iberoamericana y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José de Jesús Gudiño Pelayo a los 67 años de edad.

En la Universidad Iberoamericana, los registros más antiguos sobre José de Jesús Gudiño Pelayo se han extraviado. Desaparecieron con el terremoto que ocasionó el derrumbe de las instalaciones del plantel de Cerro de las Torres. Sabemos por nuestros archivos que se recibió como licenciado en derecho, un 24 de enero de 1972, con la tesis profesional: "El concepto de propiedad ejidal a la luz del Derecho Natural". Asimismo, estudió su maestría en Derecho en esta casa de estudios, de la que se tituló el 24 de agosto de 1990 con la tesis: "El amparo mexicano (problemas fundamentales)". En el año 2002 ingresó a los cursos del Doctorado en Derechos Humanos y Derecho en la Unión Europea que, por iniciativa de su amiga y por aquel entonces directora del Departamento en Derecho, Dra. Loretta Ortiz Ahlf, se impartió por profesores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, en las instalaciones de esta Universidad y, en el cual varios de los profesores de tiempo y de asignatura del Departamento en Derecho de la Ibero tuvimos el privilegio de ser sus compañeros. Fuera de la Ibero realizó cursos en la Escuela Nacional de Administración Local de Madrid y en la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares en España.

DR © 2010, Universidad Iberoamericana, A.C.

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Desde 1974 aparece en el sistema de servicios escolares de la UIA como profesor de Derecho Administrativo I; Derecho Constitucional I y, sobre todo, de Juicio de Amparo, la que impartió durante 21 semestres, hasta la primavera de 2008. Además de la Ibero, muchas fueron las universidades en donde el Ministro Gudiño impartió clase, tales como la Universidad Nacional Autónoma de México; en la Universidad de Guadalajara; en la Universidad Panamericana de Guadalajara; en el ITESO de Guadalajara; en la Universidad Cristóbal Colón en Veracruz; en la Universidad Autónoma de Baja California, entre otras.

Fue, sin duda, un gran conocedor de nuestro país y de su realidad, ya que a lo largo de su carrera judicial se desempeñó como Juez Primero de Distrito en los Estados de Sonora, Tamaulipas y Baja California; y como Magistrado de Circuito en los Estados de Veracruz y Jalisco. En el año de 1995 fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, puesto que ocupó hasta el día de su muerte. Al momento de su deceso ocupaba la Presidencia de la Primera Sala de la Corte. Asimismo, representaba a ese máximo Tribunal en el Consejo Coordinador para la Implementación de la Reforma Penal y en el Comité Técnico del Fondo Jurica para la Modernización de la Impartición de Justicia.

De su obra destacan diversos libros, tales como: *Introducción al Amparo Mexicano,* coedición entre la Universidad de Guadalajara y el ITESO; *Problemas fundamentales del Amparo Mexicano,* publicado por el ITESO; *El Estado contra sí mismo*, editado por Editorial Noriega; *Controversia sobre Controversia,* editado por Editorial Porrúa; e *Ingeniería Judicial y Reforma del Estado*, editado por Editorial Porrúa. Además, escribió un gran número de artículos en revistas especializadas.

La relación del Ministro Gudiño Pelayo con la Universidad Iberoamericana fue muy estrecha, marcada siempre por el gran cariño y gratitud que sentía por esta casa de estudios en la que se había formado profesionalmente. Se distinguió como uno de los mejores profesores de la materia de Juicio de Amparo durante casi diez años, en los que no cobró por sus servicios docentes. Fue miembro del Tribunal Universitario; de la Sociedad de Egresados del Departamento de Derecho y, hasta el día de su muerte, miembro del Consejo Académico del Departamento de Derecho.

La participación del Ministro Gudiño Pelayo en la formación de jóvenes abogados conocedores de la realidad de su país, de su legislación y de los temas de mayor interés para la población, fue mucho más allá de las aulas, participó en un sinnúmero de conferencias, seminarios y charlas organizadas por el Departamento de Derecho.

Mercedes Gallástegui y Víctor Rojas

DR © 2010, Universidad Iberoamericana, A.C.